

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE GESTIÓN
TALENTO HUMANO DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA**

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal del Centro Tecnológico de Cúcuta se encontró que:

Para el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR EL PROYECTO SERVICIOS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO A TRAVÉS DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS IMPARTIENDO 675 HORAS CATEDRA EN LA VIGENCIA 2023 EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE INGLES GENERAL DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA**”

Marcar con una X

<input checked="" type="checkbox"/>	No existe personal en la planta que pueda desarrollar el objeto contractual para la cual requiere contratar la prestación del Servicio.
<input type="checkbox"/>	Existe personal de planta, pero no es suficiente
<input type="checkbox"/>	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica contratación.

Dada en San José de Cúcuta, a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).


ANGIE XIMENA LOZANO RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Talento Humano